DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 6 MAR 2018

NOTA CUOC Nº 79 */18*

Señores
AUTOMOTOR SA
Artigas N° 1921 c/ Central, Asunción
Tele/Fax: +595 (21) 293311
E-mail: carlos.leguizamon@automotor.com.py
Presente

Tengo a bien dirigirme a usted, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 37/17**, convocada por este Ministerio para la **"CONTRATACIÓN DE TALLER MECÁNICO PARA LAS MARCAS ISUZU Y HYUNDAI" PLURIANUAL. ID N° 328.721**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 31, de fecha 5 de marzo del 2018**, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto, a la firma del Contrato deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

a) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
b) Certificado de no encontrarse en Quiebra o en convocatoria de Acreedores;
c) Constancia de pago IPS o ultima Planilla pagada;
d) Antecedentes Penales del Representante Legal;
e) IVA de los tres últimos meses;
f) Fotocopia de Cédula de Identidad del Representante Legal de la Firma;
g) Constancia emitida por un Banco donde acrediten tener una Cuenta Bancaria (Cta. Cte., o Cta. De Ahorro) en un banco de Plaza.
h) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a través de a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones por el 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, con vigencia hasta 30 días posteriores de fenecido el mismo.

Los puntos a), b), c), d) e), f) pueden ser sustituidos con la constancia del SIPE.

Se adjunta copia de la **Resolución D.A. Nº 31, de fecha 5 de marzo del 2018.**
De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.
Queda usted debidamente notificado.

Econ. Francisco Valiente
Encargado de Despacho
R.G. D.A. N° 578/2017
Coordinación de la U.O.C.

DA./CUOC/DP/GB

Gerardo Barrientos

De: Gerardo Barrientos <gerardo_barrientos@hacienda.gov.py>
Enviado el: martes, 6 de marzo de 2018 11:13 a. m.
Para: 'Carlos Leguizamon'
Asunto: Notificación de Adjudicación
Datos adjuntos: Resolucion 31.pdf; Nota CUOC 79.pdf

Importancia: Alta

Tengo a bien dirigirme a usted, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 37/17**, convocada por este Ministerio para la **"CONTRATACIÓN DE TALLER MECÁNICO PARA LAS MARCAS ISUZU Y HYUNDAI" PLURIANUAL. ID N° 328.721**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 31, de fecha 5 de marzo del 2018**, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto, a la firma del Contrato deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

a) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
b) Certificado de no encontrarse en Quiebra o en convocatoria de Acreedores;
c) Constancia de pago IPS o ultima Planilla pagada;
d) Antecedentes Penales del Representante Legal;
e) IVA de los tres últimos meses;
f) Fotocopia de Cédula de Identidad del Representante Legal de la Firma;
g) Constancia emitida por un Banco donde acrediten tener una Cuenta Bancaria (Cta. Cte., o Cta. De Ahorro) en un banco de Plaza.
h) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a través de a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones por el 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, con vigencia hasta 30 días posteriores de fenecido el mismo.

Los puntos a), b), c), d) e), f) pueden ser sustituidos con la constancia del SIPE.

Se adjunta copia de la **Resolución D.A. Nº 31, de fecha 5 de marzo del 2018.**
De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: *"Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación"*, se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.
Queda usted debidamente notificado.

LIC. GERARDO BARRIENTOS
Técnico Analista de Procesos
Departamento de Procesos
Coordinación de Unidad Operativa de Contratación
Teléfono: (021) 493-630 (021) 447-704
E-mail: gerardo_barrientos@hacienda.gov.py

TETÃ YIRU MOHENDAPY
MINISTERIO DE HACIENDA
SICS
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Gerardo Barrientos

De: Carlos Leguizamon <carlos.leguizamon@automotor.com.py>
Enviado el: miércoles, 7 de marzo de 2018 8:15 a. m.
Para: Gerardo Barrientos
Asunto: Re: Notificación de Adjudicación

Recibí conforme la presente notificación de adjudicación

Atte.

El 6 de marzo de 2018, 11:12, Gerardo Barrientos <gerardo_barrientos@hacienda.gov.py> escribió:

Tengo a bien dirigirme a usted, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 37/17**, convocada por este Ministerio para la **"CONTRATACIÓN DE TALLER MECÁNICO PARA LAS MARCAS ISUZU Y HYUNDAI" PLURIANUAL. ID N° 328.721**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. N° 31, de fecha 5 de marzo del 2018**, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto, a la firma del Contrato deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

a) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
b) Certificado de no encontrarse en Quiebra o en convocatoria de Acreedores;
c) Constancia de pago IPS o ultima Planilla pagada;
d) Antecedentes Penales del Representante Legal;
e) IVA de los tres últimos meses;
f) Fotocopia de Cédula de Identidad del Representante Legal de la Firma;

g) Constancia emitida por un Banco donde acrediten tener una Cuenta Bancaria (Cta. Cte., o Cta. De Ahorro) en un banco de Plaza.
h) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a través de a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones por el 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, con vigencia hasta 30 días posteriores de fenecido el mismo.

Los puntos a), b), c), d) e), f) pueden ser sustituidos con la constancia del SIPE.

Se adjunta copia de la **Resolución D.A. N° 31, de fecha 5 de marzo del 2018.**

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Queda usted debidamente notificado.

LIC. GERARDO BARRIENTOS
Técnico Analista de Procesos
Departamento de Procesos
Coordinación de Unidad Operativa de Contratación
Teléfono: (021) 493-630 (021) 447-704
E-mail: gerardo_barrientos@hacienda.gov.py

--
Carlos Leguizamon
Dpto. de Licitaciones
AUTOMOTOR S.A.
Avda. Artigas N° 1921
Tel: (021) 293.311
Cel: (0981) 408.081